



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA RESOLUTIVA No. 015 SESIÓN ORDINARIA
VIERNES 06 DE AGOSTO DE 2021

Siendo las 09H00 del día viernes 06 de agosto 2021, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal. Actúa como secretario el Dr. Víctor Hugo Vinueza, Secretario Abogado.

No asiste a la presente Sesión el señor Subdecano por acogerse al derecho de la jubilación y la Sra. Consuelo Armas por permiso.

El señor Secretario Abogado luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario da inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Acta:

- Acta No. 014 de Sesión Ordinaria del 19 de julio 2021.

2. Asuntos Académicos.

- Primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos de Facultad.
- Conocimiento y aprobación de la capacitación enviado por la COIFs-FIQ denominado "Noche de Investigadores e Investigadoras".
- Conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad FIQ.
- Conocimiento y aprobación del proceso para la emisión del certificado de no adeudar a los laboratorios y a otras dependencias de la FIQ.
- Conocimiento y aprobación de los informes de actividades Docentes del periodo 2020-2021.

3. Asuntos Administrativos.

4. Asuntos Varios

Se aprueba el orden del día.

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1.- Aprobación de Actas:

1.1. Acta No. 014 de Sesión Ordinaria del 19 de julio 2021.

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado.
Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Aprobar el Acta No. 014 de Sesión Ordinaria del 19 de julio 2021.

2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.

2.1. Primera Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos de Facultad.

En sesión ordinaria del 19 de julio 2021 Consejo Directivo avocó conocimiento del Oficio No. 013-COIF-FIQ, suscrito por la Dra. Carolina Montero, Coordinadora COIF-FIQ, a través del cual solicitó la aprobación para la Primera Convocatoria Interna de Proyectos de la Facultad de Ingeniería Química, al respecto Consejo Directivo resolvió que: *"Previo a la aprobación de la Convocatoria de Proyectos de Investigación Internos de Facultad, se remita la documentación enviada por la Coordinadora COIFs-FIQ a los miembros de Consejo Directivo para su respectivo análisis, recomendaciones u observaciones(...)"*

En cumplimiento a la resolución, los señores miembros de Consejo Directivo expresan lo siguiente:

El señor Decano reitera la felicitación a este tipo de propuestas invitando a reflexionar sobre el presupuesto asignado a la Facultad, el mismo que no supera los \$293000,00 monto que es destinado para gestión académica, administrativa, de personal, gestión de laboratorios, volviéndose insuficiente para cubrir todas las necesidades, recuerda también que en un presupuesto los ingresos tienen que estar equiparados con los egresos y que la mayor parte de que los ingresos provienen del DPEC los cuales no han sido los esperados, por la misma situación que está atravesando el país y el mundo debido la emergencia sanitaria. Se realizó la consulta con el Vicerrectorado de Investigación y Doctorados para la asignación de fondos, indicándose que estos fondos no están destinados a financiar Proyectos de Investigación de las Facultades, frente a los cual propone revisar el monto asignado para financiar esta convocatoria en función a la situación económica actual, y luego proceder a su respectiva aprobación.

El señor Director de Carrera, expresa que es muy interesante la propuesta elaborada por los miembros de la COIFs FIQ sin embargo es necesario que se aclare algunas



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

inquietudes como por ejemplo la periodicidad con la que se debe convocar a estos procesos de investigación; la inversión o los fondos destinados a esta convocatoria debe perseguir objetivos alineados a la planificación de nuestra Facultad y deben estar atados a las líneas de investigación; se debe aclarar quien pueden participar de este proceso, en el Art. 7 literal f) del Reglamento de las COIFs establece que los proponentes podrán ser docentes y estudiantes pero en la convocatoria se habla también de administrativos, situación que deberá corregirse; además menciona que la Dirección de Investigación de la UCE tiene ya regulado como efectuar estos proyectos de Investigación y presupuestados, lo cual se debería coordinar para evitar duplicidad en la investigación.

El señor Director de Posgrado, expresa que esta convocatoria debería empezar con un presupuesto más bajo para empezar y ganar experiencia en estos procesos; se debería coordinar o incorporar las horas de investigación de esta convocatoria a las horas de investigación que maneja la Dirección de Investigación de la UCE; y, se debería incluir como proceder para un concurso con financiamiento externo.

Consejo Directivo resuelve. -

Felicitar a los miembros de la COIFs FIQ por la iniciativa a esta importante convocatoria e invitar a la Dra. Carolina Montero, Coordinadora de la COIFs FIQ a sesión de Consejo Directivo con el propósito de solventar algunas inquietudes sobre las bases de la convocatoria a los Proyecto de Investigación Internos de la FIQ.

2.2. Conocimiento y aprobación de la capacitación enviado por la COIFs-FIQ denominado "Noche de Investigadores e Investigadoras".

Mediante Oficio No. 017-COIF-FIQ, suscrito por la Dra. Carolina Montero, Coordinadora COIF-FIQ, solicita se apruebe el evento denominado "Noche de los Investigadores e Investigadoras" que tiene como objetivo promover la cultura de la ética y transferencia de conocimientos en la investigación científica, y está planificado a desarrollarse el 12 de agosto/2021 a las 20:00 en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Juventud; y que se envíe a Vicerrectorado de Investigación como lo establece el Art 37 de Reglamento de las COIF.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Felicitar a los miembros del COIFs FIQ por la iniciativa para promover la cultura de la ética y transferencia de conocimientos en la investigación científica que va en beneficio de nuestros estudiantes.
- Suspender el evento hasta culminar el proceso electoral que se está llevando a cabo en la Universidad Central del Ecuador.
- En el documento de "Invitación" se deberá incluir en el texto de encabezado: Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ingeniería Química.

2.3. Conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad FIQ.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0154-M, el Ing. Fernando Araque, Coordinador de Aseguramiento de la FIQ, pone en consideración la conformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de Facultad de Ingeniería Química.

-El/la Decano/a o su delegado/a, que deberá ser el Subdecano/a; de no ser posible, el delegado/a podrá ser un representante docente al Consejo Directivo de Facultad. **Ing. Humberto González/Dr. Gustavo López P.**

-El/los Director/es de Carrera o un delegado/a que debe ser un docente miembro del Consejo de Carrera. **Ing. Marco Rosero E. / Dra. Magdalena Díaz A. ó Ing. Patricia Ochoa P.**

-El/la Director/a de Posgrado o un delegado/a que debe ser un docente miembro del Consejo de Posgrado. **Dr. Edward Jiménez C.**

-El/la Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad de Facultad, nombrado por Consejo Directivo. **MSc. Fernando Araque M.**

-El/la Secretario/a Abogado/a de la Facultad. **Dr. Víctor Hugo Vinueza.**

-Un representante estudiantil a nivel de grado, miembro de Consejo Directivo. N/A

-Un representante estudiantil a nivel de posgrado, designado por Consejo de Posgrado
Ing. Cristina Castillo F.

El/la Decano/a deberá designar un/a Asistente Administrativo/a, que colabore con las actividades de gestión que corresponden al Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad; los días y horarios de trabajo se establecerán previa solicitud del Coordinador/a de Aseguramiento de la Calidad al Decano/a de la Facultad. **Ing. Darío Altamirano M.**

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Designar a la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de Facultad de Ingeniería Química, conformada por:

- Decano Ing. Humberto González o delegado Dr. Gustavo López P.
- Director de Carrera Ing. Marco Rosero E. o delegado Ing. Diego Flores.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- Director de Posgrado Dr. Edward Jiménez C.
- Coordinador de Aseguramiento de la Calidad de Facultad. MSc. Fernando Araque M.
- Secretario Abogado Dr. Víctor Hugo Vinueza.
- El representante estudiantil a nivel de grado, miembro de Consejo Directivo elegido en las elecciones a llevarse a cabo el 18 de agosto del 2021.
- Representante estudiantil a nivel de posgrado Ing. Marcelo Fernando Salvador.
- Asistente Administrativo, Ing. Darío Altamirano M.

2.4. Conocimiento y aprobación del proceso para la emisión del certificado de no adeudar a los laboratorios y a otras dependencias de la FIQ.

Mediante Oficio Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0224-O, Consejo de Carrera pone a conocimiento la propuesta del "proceso para emisión del certificado de no adeudar a los laboratorios y otras dependencias de la FIQ".

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Previo a la aprobación de la propuesta del "proceso para emisión del certificado de no adeudar a los laboratorios y otras dependencias de la FIQ", se remita a los miembros de Consejo Directivo para su respectivo análisis, recomendaciones u observaciones.

2.5.- Conocimiento y aprobación de los informes de actividades Docentes del periodo 2020-2021.

Mediante Resolución Nro. UCE-FIQ-CQ-2021-0075-R, Consejo de Carrera realizada los días 20 y 26 julio de 2021 se conoció y analizó los informes de actividades Docentes del período académico 2020-2021, ante ello, los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: "Aprüébase los informes de actividades Docentes del período 2020-2021 y ofíciase a Consejo Directivo para conocimiento".

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

Aprobar los informes de actividades Docentes del período 2020-2021 y exhortar a los señores Docentes que no han presentado los informes correspondientes, remitan oportunamente.

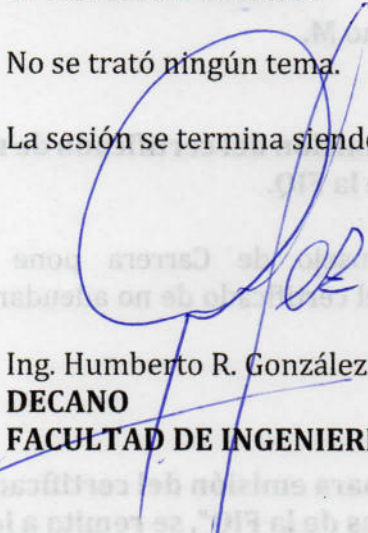
3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

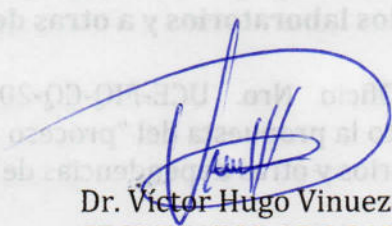
No se trató ningún tema,

4.- ASUNTOS VARIOS.

No se trató ningún tema.

La sesión se termina siendo las 11h10.


Ing. Humberto R. González G.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA


Dr. Víctor Hugo Vinuesa
SECRETARIO ABOGADO